



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI-JITSU



CIRCULA
RRR

GENERAL N° 130

Anula la

DEPARTAMENTAL N° 65

FECHA: 21-6-10

ORIGEN: E.F.N.

DESTINATARIOS, PARA:

- . CUMPLIMIENTO:
- . CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.

ASUNTO: SEMINARIO VARIAS ACTIVIDADES DE DEFENSA PERSONAL.

V.º B.º:

Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas, que se realizará un Seminario de Defensa Personal, en el que se realizarán las actividades que se reseñan, bajo la normativa, calendario y horario siguientes:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL.
- 1.2.- Por delegación: Federación Madrileña de Judo y D.A.

2.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 2.1.- Día 17 de julio de 2010, a las 10 horas.

3.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 3.1.- PABELLON MULTIPLE DEL
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES
Avda. Martín Fierro, s/n.
CIUDAD UNIVERSITARIA/MADRID.-

4.- ACTIVIDADES A CELEBRAR:

4.1.- PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NUEVO PROGRAMA DE DEFENSA PERSONAL:

- 4.1.1.- Condiciones y requisitos de los aspirantes
 - Podrán asistir todos los titulados, cinturones y aspirantes a cinturones negro de Defensa Personal.
 - Poseer Licencia Nacional Defensa Personal 2010.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI-JITSU



4.2.- HOMOLOGACION 4º DAN DE DEFENSA PERSONAL:

4.2.1.- Condiciones y requisitos de los aspirantes

- Poseer 3º Dan de Defensa Personal con 3 años de antigüedad.
- 4 licencias nacionales, siendo la última necesariamente de Defensa Personal.

4.3.- HOMOLOGACIONES DE TITULACIONES DE DEFENSA PERSONAL (TITULO EXCLUSIVAMENTE FEDERATIVO).-

4.3.1.-Condiciones y requisitos de los aspirantes

- **Para Maestro-Entrenador Nacional de Judo o D.A. y de Defensa Personal:**

- Ser Maestro-Entrenador Nacional de Judo o D.A.
- Poseer Licencia Nacional Defensa Personal 2010.
- Colegiación Nacional 2010.

- **Para Profesor-Entrenador Regional de Judo o D.A. y de Defensa Personal:**

- Ser Profesor-Entrenador Regional de Judo o D.A.
- Poseer Licencia Nacional Defensa Personal 2010.
- Colegiación Nacional 2010.

- **Para Monitor-Instructor de Judo o D.A. y de Defensa Personal:**

- Ser Monitor-Instructor de Judo o D.A.
- Poseer Licencia Nacional Defensa Personal 2010.
- Colegiación Nacional 2010.

Se recuerda que una vez obtenidas estas titulaciones, los interesados podrán convalidar las mismas por el Dan de Defensa Personal –según se refleja en nuestra Circular General nº 203/106, de fecha 9-12-04.

4.4.- HOMOLOGACIONES DE GRADOS DE JUDO O D.A. A DEFENSA PERSONAL.-

4.4.1.-Condiciones y requisitos de los aspirantes

- 1º, 2º y 3º Dan de Judo o de D.A..- A 1º Dan de Defensa Personal.
- 4º Dan de Judo o de D.A..- A 2º Dan de Defensa Personal.

5.- INSCRIPCIONES:

5.1.- Se remitirán a la Federación Madrileña de Judo y D.A. (anexo adjunto), Tno. 91.562.10.92 y e.mail: fmjudo@fmjudo.net -con el Vº Bº del Presidente de la Federación a la que pertenecen-.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI-JITSU



5.2.- Cuotas de inscripción:

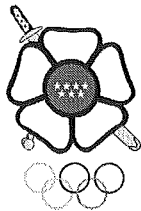
En escrito adjunto

EL DIRECTOR DE LA E.F.N.,



- VICENTE CARRATALA DEVAL -





FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
www.fmjudo.net

C/ Núñez de Balboa, 121
TELEFS: 91 562 10 92
FAX: 91 411 08 64
28006-MADRID

CIRCULAR N° 152 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2010

ASUNTO: 1.- HOMOLOGACIÓN TITULACIONES DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS POR DEFENSA PERSONAL

Se convoca curso de homologación de Titulaciones de Defensa Personal, para aquellos profesores titulados de Judo y Deportes Asociados que deseen, el citado curso tendrá una duración de 8 horas y se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

LUGAR: Pabellón Múltiple del C.S.D.

METRO: Ciudad Universitaria, Línea 6

BUS: 46

FECHAS Y HORARIO: Sábado 17 de julio de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas en el tatami.

INSCRIPCIONES: Hasta el viernes día 2 de julio en esta Federación.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán hacer la inscripción mediante el preceptivo visto bueno del Presidente.

MAESTRO ENTRENADOR NACIONAL DE JUDO O DEPORTES ASOCIADOS Y DEFENSA PERSONAL:

- ⌘ Ser Maestro Entrenador Nacional de Judo ó Deportes Asociados
- ⌘ Poseer Licencia Nacional de Defensa Personal del 2010
- ⌘ Estar colegiado en el 2010

El precio del curso será de 320 € e incluye la licencia de Defensa Personal del 2010 y Diploma.

PROFESOR ENTRENADOR REGIONAL DE JUDO O DEPORTES ASOCIADOS Y DEFENSA PERSONAL:

- ⌘ Ser Profesor Entrenador Regional de Judo ó Deportes Asociados
- ⌘ Poseer Licencia Nacional de Defensa Personal del 2010
- ⌘ Estar colegiado en el 2010

El precio del curso será de 260 € e incluye la licencia de Defensa Personal del 2010 y Diploma.

MONITOR INSTRUCTOR DE JUDO O DEPORTES ASOCIADOS Y DEFENSA PERSONAL:

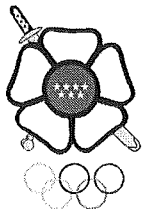
- ⌘ Ser Monitor Instructor de Judo ó Deportes Asociados
- ⌘ Poseer Licencia Nacional de Defensa Personal del 2010
- ⌘ Estar colegiado en el 2010

El precio del curso será de 210 € e incluye la licencia de Defensa Personal del 2010 y Diploma.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, n° 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascuñuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
www.fmjudo.net

C/ Núñez de Balboa, 121
TELEFS: 91 562 10 92
FAX: 91 411 08 64
28006-MADRID

ASUNTO: 2.- HOMOLOGACIÓN 4º DAN DE DEFENSA PERSONAL

LUGAR: Pabellón Múltiple del C.S.D.

METRO: Ciudad Universitaria, Línea 6

BUS: 46

FECHAS Y HORARIO: Sábado 17 de julio de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en el tatami.

INSCRIPCIONES: Hasta el viernes día 2 de julio en esta Federación.

Licencias necesarias, cuotas y tiempos mínimos de permanencia en cada grado:

4º dan
190,00 €
3 años de 3º dan
4 licencias de 3º dan

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán hacer la inscripción mediante el preceptivo visto bueno del Presidente.

ASUNTO: 3.- HOMOLOGACIONES DE GRADOS DE JUDO Ó D.A. A DEFENSA PERSONAL

LUGAR: Pabellón Múltiple del C.S.D.

METRO: Ciudad Universitaria, Línea 6

BUS: 46

FECHAS Y HORARIO: Sábado 17 de julio de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en el tatami.

INSCRIPCIONES: Hasta el viernes día 2 de julio en esta Federación.

Aquellos deportistas pertenecientes a otras Federaciones Territoriales, deberán hacer la inscripción mediante el preceptivo visto bueno del Presidente.

CONDICIONES Y REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

1º, 2º y 3º Dan de Judo ó de D.A.- A 1º Dan de Defensa Persona = 110 €

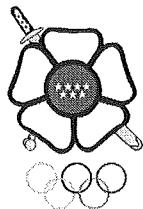
4º Dan de Judo ó de D.A.- A 2º Dan de Defensa Persona = 130 €

ESCUELA FEDERATIVA



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascuñuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05



FEDERACIÓN MADRILEÑA
JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA.
www.fmjudo.net

C/ Núñez de Balboa, 121
TELEFS: 91 562 10 92
FAX: 91 411 08 64
28006-MADRID

Hoja de inscripción:

Actividades de Defensa Personal

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
MUNICIPIO:	
PROVINCIA:	
CÓDIGO POSTAL:	
N.I.F. - PASAPORTE:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
TELÉFONOS:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
CLUB DE JUDO:	
LICENCIA Y FECHA:	

◀ El precio de las plazas que se ofertan será de 40 € diarios en régimen de pensión completa.
El precio de las comidas será de 8 €.

◀ Las plazas ofertadas se concederán **por riguroso orden de inscripción hasta completar el cupo máximo de 50 plazas.**

Pensión completa: ☐ 200 €

Alojamiento por día en pensión completa: 40 ☐ €

Servicio de comedor: 8 € (por servicio)

10	11	12	13	14	15	16	17
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

*Marcar con una x los días que se quieran contratar

Muy importante: El plazo de inscripción finalizará el día 2-07-2010

Todos los pagos se realizarán por transferencia a la cuenta de IberCaja: 2085 8024 93 0330098221, indicando el concepto de la misma y enviando copia del comprobante, junto a la hoja de inscripción, a la sede de la Federación Madrileña de Judo: C/ Núñez de Balboa, nº 121-1º izda. 28006-Madrid.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascuñuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05